

**28919** RESOLUCION de 8 de noviembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (área de «Física Atómica, Molecular y Nuclear»).

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear», Departamento Física Moderna. Actividad docente: Física Atómica y Nuclear. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas convocadas de Profesor titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de noviembre de 1990.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**28920** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y se deja sin efecto la convocatoria del concurso a cinco plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocadas a concurso por resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 23 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 8 de septiembre de 1990), cinco plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de diversas áreas de conocimiento que se detallan a continuación:

Número de orden del concurso: 21. Número total de plazas: Dos. Identificación de la Plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número total de plazas: Dos. Departamento: Derecho Constitucional y Ciencia Política. Actividades: Derecho Constitucional Español y Derecho Público de Cataluña.

Número de orden del concurso: 24. Número total de plazas: Una. Identificación de la Plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número total de plazas: Una. Departamento: Econometría, Estadística y Economía Española. Actividades: Econometría y Estadística.

Número de orden del concurso: 25. Número total de plazas: Una. Identificación de la Plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número total de plazas: Una. Departamento: Política Económica y Estructura Económica Mundial. Actividades: Política Económica.

Número de orden del concurso: 33. Número total de plazas: Una. Identificación de la Plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número total de plazas: Una. Departamento: Teoría Económica. Actividades: Teoría Económica.

Y no habiendo presentado solicitud ningún candidato para concursar a las mencionadas plazas, este Rectorado ha resuelto declarar sin efecto la convocatoria del concurso de las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad antes citadas.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Barcelona, 9 de noviembre de 1990.-El Rector en funciones.

**28921** RESOLUCION de 14 de noviembre de 1990, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 14 de noviembre de 1990, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, 1), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986, por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial

del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 14 de noviembre de 1990.-La Secretaria General, Elisa Pérez Vera.

#### ANEXO

Calvo Manuel, Felipe Angel.  
Casas Brugue, Miguel.  
Diez Martínez, Domingo Francisco Javier.  
Gallardo Lancho, Juan.  
Herruzo Nalda, Alfonso.  
Medina Doctor, José.  
Soriano García, Francisco.

**28922** RESOLUCION de 15 de noviembre de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de 2 de mayo de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 2 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 15 de noviembre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

#### ANEXO

##### Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Concurso número 896/1990

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Rodríguez Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Rafael Cela Torrijos, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Miguel Varcárcel Cases, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Francisco Bosch Reig, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Carlos Mongay Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Marcelo Blanco Romía, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Dolores Pérez Bendito, Catedrática de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Juan Antonio Muñoz Leyva, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Francisco J. García Montelongo, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Alvaro Izquierdo Irazu, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

**28923** RESOLUCION de 21 de noviembre de 1990, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso de méritos del personal docente universitario.

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,